



# PROGRAMA DE APOYO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA CANARIA CANARIAS APORTE 2017

●  
PROGRAMA OPERATIVO  
FEDER - CANARIAS  
(2014-2020)



MEDIDAS DE APOYO A LA  
INTERNACIONALIZACIÓN  
DE LA EMPRESA CANARIA

CANARIAS  
APORTA 2017

FONDOS  
**FEDER**

Consejería de Economía  
Industria, Comercio y  
Conocimiento

Dirección General de  
Promoción Económica

**PROEXCA**

DIRIGIDO

- **Empresas beneficiarias:** PYMES con domicilio fiscal o establecimiento permanente en Canarias.
  - De forma individual.
  - Agrupaciones constituidas a través de:
    1. Cualquiera de las formas jurídicas admitidas en la normativa mercantil.
    2. Sin personalidad jurídica.

# MEDIDAS DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA CANARIA

CANARIAS  
APORTA 2017

## REQUISITOS:

- 1** Un año de funcionamiento. Requisito no exigible para agrupaciones (pero sí para las empresas agrupadas).
- 2** Domicilio o establecimiento permanente en esta Comunidad Autónoma.
- 3** Capacidad financiera suficiente para abordar un proceso de internacionalización.
- 4** Producto o servicio propio con potencial de internacionalización.
- 5** Inscritas en la Enterprise Europe Network-Canarias (EEN-Canarias).

# MEDIDAS DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA CANARIA

**CANARIAS  
APORTA**

**2017**

## AYUDAS A FONDO PERDIDO PARA:

- Nuevos proyectos de internacionalización: 850.000€\*
- Proyectos de consolidación: 550.000€\*

\* Estas cantías pueden variar en función de los proyectos que se presenten en cada una de las líneas.

CANARIAS  
APORTA 2017

PROYECTOS \*

**110**

EMPRESAS \*

**253**

APERTURA DE FILIALES

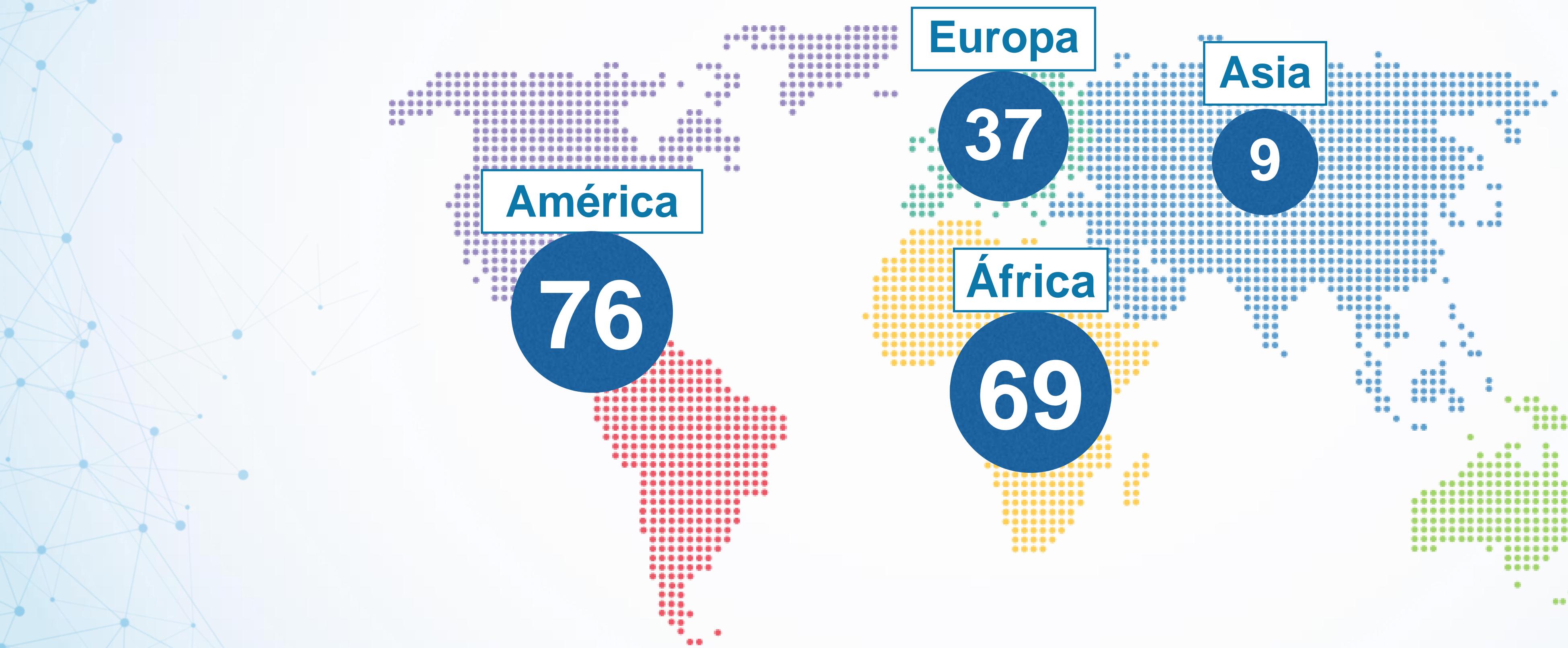
**51**

PUESTOS DE TRABAJO CREADOS

**483**

(\*) Datos actualizados 2017

CANARIAS  
APORTA 2017



## GASTOS ELEGIBLES

### GASTO OBLIGATORIO

TIPO DE GASTO	CUANTÍA
Contratación laboral obligatoria	Mínimo 1.700 € (coste total para la empresa)
Debe ejecutarse el 100% del gasto	

## GASTOS OPCIONALES 1: SERVICIOS PROFESIONALES

CANARIAS  
APORTA

2017

**GASTOS ELEGIBLES**

EXPORT MANAGER  
EN DESTINO

CONSULTOR  
SENIOR

**TIPO DE GASTO**

Contratación  
opcional de servicios  
profesionales

Puede ser persona  
física/jurídica

Compatible con el  
EM en origen

Contratación  
opcional de servicios  
profesionales

**CUANTÍA**

**Máximo  
1.400 €/mes**

**Máximo  
600 €/mes**

CANARIAS  
APORTA 2017

GASTOS DE  
PROMOCIÓN

- Viajes de prospección y acciones promocionales.
- Bolsa de viaje.
- Bolsa de viaje en acciones inversas.
- Material de difusión y promoción.

CANARIAS  
APORTA 2017

GASTOS DE  
IMPLANTACIÓN

## Contratación de estudios de mercado y viabilidad económico-financiera necesarios para la implantación

### Gastos de constitución:

- Escrituras.
- Inscripciones.
- Permisos administrativos.
- Licencias.
- Otros gastos para que la filial o sucursal inicie la actividad.

### Tramitación de documentación:

- Compra de pliegos de concursos int.
- Traducción de documentación.
- Obtención de licencias.
- Certificados, inscripciones, registros, permisos administrativos, etc.
- Mensajería internacional.

MEDIDAS DE APOYO A LA  
INTERNACIONALIZACIÓN  
DE LA EMPRESA CANARIA

CANARIAS  
APORTA

2017

CUANTÍA  
POR  
PROYECTO

MÁXIMO  
80.000 €

MÍNIMO  
20.000 €

SUBVENCIÓN  
50%

El 50% aportado por la empresa no podrá incluir  
otras subvenciones públicas.

MEDIDAS DE APOYO A LA  
INTERNACIONALIZACIÓN  
DE LA EMPRESA CANARIA

CANARIAS  
APORTA 2017

MERCADOS  
DESTINO

CUALQUIER  
MERCADO  
FUERA DE  
CANARIAS

CANARIAS  
APORTA 2017

**Apoyo a los proyectos que  
obtengan mayor puntuación hasta  
agotar presupuesto.  
(condicionado a puntuación mínima).**

CANARIAS  
APORTA 2017

PROYECTO  
NUEVO

FASE	VALORACIÓN	PARÁMETROS	PUNTUACIÓN MÍNIMA	PUNTUACIÓN MÁXIMA			PUNTUACIÓN TOTAL
				PUNTUACIÓN	SUBTOTAL	TOTAL	
<b>1ª FASE</b>	SOLVENCIA	ECONÓMICO/ FINANCIERA	20	20	40	40	100
		TÉCNICA		20			
<b>2ª FASE</b>	MEMORIA DEL ANTEPROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN				60	60	

CANARIAS  
APORTA 2017

PROYECTO DE  
CONSOLIDACIÓN

PARÁMETROS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN TOTAL
	PUNTUACIÓN	
SOLIDEZ ECONÓMICA/ FINANCIERA	20	
INCREMENTO VOLUMEN DE NEGOCIO	30	
INCREMENTO PUESTOS DE TRABAJO	30	
MATERIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN I+D+i	20	100

## LIMITACIONES: REGLAMENTO DE MINIMIS

CANARIAS  
APORTA 2017

Artículo 1 del Reglamento (UE) nº 1407/2013, de la Comisión, relativo a las ayudas a minimis: las ayudas concedidas no serán de aplicación a:

- **Productos de la pesca y la acuicultura regulados por el Reglamento (CE) nº 104/2000 del Consejo.**
- **Actividades de producción primaria de productos agrícolas.**
- **Actividades de transformación y comercialización de productos agrícolas en los casos siguientes:**
  - Cuando el importe de la ayuda se determine en función del precio o de la cantidad de productos de este tipo adquiridos a productores primarios o comercializados por las empresas interesadas.
  - Cuando la ayuda esté supeditada a que una parte o la totalidad de la misma se repercuta a los productores primarios.
  - Actividades relacionadas con la exportación a terceros países o Estados miembros, es decir, las ayudas directamente vinculadas a las cantidades exportadas, al establecimiento y la explotación de una red de distribución o a otros gastos corrientes vinculados a la actividad exportadora.
  - Las ayudas condicionadas a la utilización preferente de productos nacionales respecto a productos importados.

## COMPATIBILIDAD DE

**Compatible con otras subvenciones, ayudas o ingresos para la misma finalidad.**

- Serán compatibles cuando la intensidad de ayudas públicas recibidas no supere el 50 del total del gasto.
- Siempre que no supere los límites establecidos en el reglamento UE relativo a las ayudas minimis.

CANARIAS  
APORTA 2017

- **Publicación en el BOC 2016 nº253**
- **Prórroga del plazo de presentación: Fecha tope 23 de enero 2017 (BOC nº9, de 13.01.17)**

CANARIAS  
APORTA 2017

DESDE 1 DE ENERO HASTA 29 DE NOVIEMBRE 2017

MODELO DE SOLICITUD

Se podrán descargar en:  
<http://www.gobiernodecanarias.org/ceic/>

[www.proexca.es](http://www.proexca.es)

CANARIAS  
APORTA 2017

- **Registro Auxiliar de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**
- **Oficina de Correos. Deberá hacerse en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada.**
- **Otros registros oficiales de las administraciones estatal, autonómica, insular o municipal** (en este último supuesto se recomienda envío de copia de la solicitud a Proexca).

CANARIAS  
APORTA

2017

¿QUÉ OFRECEMOS?

AYUDAS A FONDO  
PERDIDO

¿PARA QUÉ?

PROYECTOS DE  
INTERNACIONALIZACIÓN

¿CUÁNTO?

HASTA UN MÁXIMO  
DE 80.000 €

(50% sobre la inversión)

¿PARA QUIÉN?

PYMES CANARIAS

- Individual
- Agrupadas

¿CÓMO?

CONCURRENCIA  
COMPETITIVA

¿DÓNDE?

CUALQUIER MERCADO FUERA DE CANARIAS

¿CUÁNDO?

## SOLICITUDES

Fecha tope: 23 de enero 2017.

## EJECUCIÓN

Desde el 1 de enero hasta el 29 de noviembre de 2017.

## JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

Trimestral.

CANARIAS  
APORTA 2017

Las subvenciones concedidas se publicarán en el  
Boletín Oficial de Canarias.

En toda comunicación del proyecto debe aparecer:



MEDIDAS DE APOYO A LA  
INTERNACIONALIZACIÓN  
DE LA EMPRESA CANARIA

**CANARIAS  
APORTA** 2017



canariasaporta@proexca.es  
**928 47 24 00**  
**922 47 04 46**